



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

- 5 SEP 2012

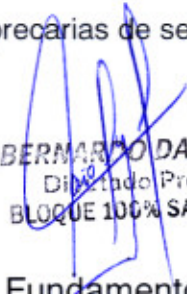
Recibido.....1700.....Hs.

Exp. N°.....26764.....100 % S.


PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, evalúe y proceda en forma urgente a elaborar un proyecto, previo estudio de factibilidad, y su incorporación al Presupuesto Provincial 2013, para realizar las obras de reparación del puente de la Ruta Provincial N° 55-S, sobre el arroyo Saladillo Amargo que une las localidades de Cacique Ariacaiquín (Departamento San Javier) y de Marcelino Escalada (Departamento San Justo), y el posterior mantenimiento del puente, aliviadores y alcantarillas, que se encuentran en condiciones precarias de seguridad estructural.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Fundamentos


Dra. MARCELA
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Sr. Presidente:

La ruta provincial N° 55-S, de aproximadamente 11 kms. de extensión, como el puente y sus aliviadores que se encuentran sobre el arroyo Saladillo Amargo, constituyen una vía de comunicación estratégica no solo desde el punto de vista productivo, sino también en el aspecto social y educativo, donde estudiantes, docentes, pobladores y visitantes la transitan a diario por cuestiones laborales, educativas o de salud. Además permite una vía de comunicación rápida entre ambas localidades, ya que a través del mismo se evitaba realizar el trayecto por la Ruta Nacional N° 11, y Ruta Provincial N° 39, lo que resulta un camino mucho más largo y costoso.

Pero estas obras tan importantes no tienen ningún tipo de mantenimiento, generando una situación insostenible desde el punto de vista estructural, hoy agravada con socavones que en cualquier momento pueden generar no solo el aislamiento en forma directa entre estas localidades, sino





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

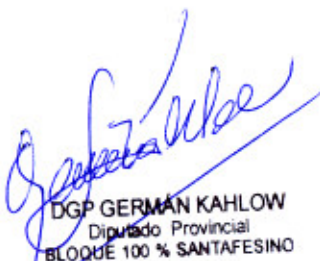
también el riesgo de que ocurran potenciales fatalidades. Ya que la construcción del puente es una obra de mediados de la década del 30, época en que el tránsito era casi en su totalidad a tracción sanguínea. Y por la década del 50 eran muy poco los automotores que transitaban, ya que la carga se sacaba por ferrocarril, que dejó de funcionar mediados del año 1962.

Es causa de preocupación por los inconvenientes y las limitaciones que acarrea hoy el tránsito sobre dicho puente, ya que no solo se encuentra limitado al tránsito pesado sino que su soporte máximo es de dos toneladas, es decir, que ni siquiera una camioneta podría pasar, dada su condición de debilidad estructural y otros factores de características técnicas.

Por lo que inexorablemente la producción agropecuaria no tiene un acceso directo a la Ruta Nacional N° 11, y que cualquier maquinaria debe hacer desvío por San Justo o Gobernador Crespo.

Sin embargo, y sin perjuicio de ello, es importante insistir en la necesidad de que el Gobierno Provincial tome conciencia de mantener las obras ya existentes, e incluso de mejorarlas, ya que actualmente sufren un grave proceso de deterioro.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a los señores diputados el voto afirmativo para la aprobación de este proyecto de comunicación, a efectos de satisfacer una necesidad no solo de los habitantes de la localidad de Cacique Ariacaiquin sino también de las localidades ubicadas a sus alrededores, que se lo merecen tanto por número de habitantes como por la calidad humana de los mismos que seguramente los hará crecer más una vez mejorada esta vía de comunicación.



DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO



BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

